

LUNES, 11 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 29

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2019-616 *Información pública del expediente para la legalización de vivienda en barrio La Tejera, 9, polígono 14, parcela 41.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por periodo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por D^a. MARÍA ÁNGELES COBO SOLANA, para la LEGALIZACIÓN DE VIVIENDA, en el B^o La Tejera, núm. 9 de Entrambasaguas (polígono núm. 14, parcela núm. 41) en SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO DE INTERÉS AGRÍCOLA Y GANADERO (NU-2) actual Suelo Rústico de Especial Protección.

— LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE QUEDA EXPUESTA DURANTE DICHO PLAZO, EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS.

— LA EDIFICACIÓN ESTA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO DE EDIFICACIONES EN SUELO RÚSTICO Elemento Núm. 75/ENT.

Entrambasaguas, 16 de enero de 2019.

La alcaldesa,

María Jesús Susinos Tarrero.

2019/616

CVE-2019-616